



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá, Guatemala, C.A.



San José Chacayá, Sololá, 19 de junio de 2025.

- Juan Sohom Chioyal,
COCODE Colonia Romec.
- Carlos Par Tuiz
COCODE Caserio Villa Linda
- Alejandro Fidel Xic Ulín
COCODE Caserio Los Planes.
- Genaro Pablo Ixmucur Chávez
COCODE Caserio Los Chávez
- Jorge Luis Xitamul Ajú
COCODE Caserio Chuimanzana
- Eswin Alfredo Vicente Ajú
COCODE Caserio Parromero
- Juan Jerónimo Roquel Chávez
COCODE Caserio San Felipe

- Carlos García García
COCODE Caserio Las Minas
- Moisés Cuy Tuiz
COCODE Cabecera Municipal
- Alexis Juanito Argueta Tacán
COCODE Caserio Chuacruz.

Organización Comunitaria de la Mujer de las 10 Comunidades:

- Marina Sulugui Sajvín
Colonia Romec
- Irma Soledad García Pérez
Caserio Villa Linda
- Gloria Marina Jeteyá Ajcalón
Caserio Los Planes

- Gloria Marina Jeteyá Ajcalón
Caserio Los Planes
- Marleny Dolores Ixmucur Casiá
Caserio Los Chávez
- Ana Julieta Xitamul García
Caserio Chuimanzana
- Adelaida Soledad Jeteyá Roquel
Caserio Parromero
- Irma Nohemí Roquel Chávez de Saminez
Caserio San Felipe
- Matilde Zet Saminez de Chumil
Caserio Las Minas.
- Ana Rebeca Cuc Chumil
Cabecera Municipal
- Verónica Hernández Cuxulic
Caserio Chuacruz

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña diariamente. El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación, para que asista en nuestra sexta asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2025, así cumplir lo que dice el artículo.16 inciso (c) del reglamento en relación al Consejo Departamental y Municipal, por lo menos doce veces al año. Ya que su integración, participación y acreditación es importante en cuya asamblea, para poder incidir en el análisis, discusión y toma de decisiones de las necesidades de las comunidades de este municipio. Por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día:Jueves, 26 de junio de 2025.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar:Salón de Usos Múltiples Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted altamente agradecido,

Atentamente,



Luis Francisco García Chutá
Coordinador de COMUDE.

Los minas

Chuimanzana

Cabecera

Los Planes

Genaro Ixmucur Chávez

Marleny Ixmucur Caserio Los Chavez

Gloria Jeteyá Los Planes



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



San José Chacayá, Sololá, 19 de junio de 2025

- José Elías Sulugui Jorge
Alcalde Auxiliar
- Martita Chiroy Morales
COINDI
- Daniel Emanuel Mijango Méndez
Asociación Mil Milagros.
- Lucas Chiroy Noj
Asociación Vivamos Mejor
- Candelaria Saloj Julajuj
Asociación de Mujeres, Oxjajuj E Tzoloj ya
- María Isabel Xitamul,
Manctzoloj ya.

Jose Elias Sulugui
Manctzoloj ya
COINDI

ALCALDIA AUXILIAR
SAN JOSÉ CHACAYÁ
SOLOLA
COLONIA ROMEC

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra sexta asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2025, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 26 de junio de 2025.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

Manctzoloj ya

Luis Florencio García Chula
Coordinador de COMUDE.



Lucas Chiroy Noj
Asociación Vivamos Mejor



Municipalidad de San José Chacayá, Sololá Guatemala, C.A.



San José Chacayá, Sololá, 19 de junio de 2025.

- Lic. Justo Santiago Poncio Pú,
Supervisor Educativo
- Edna Andrea Dinora Fahay
Gómez
Unidad para la prevención
Comunitaria de la Violencia
- Bartolo Encarnación Xamenez
Cruz
CONALFA
- Martín Leoncio Sulugui Chiyal
Bomberos Municipales San
Juan Argueta.
- Claudia Isabel Santizo Rivera
SESAN
- Irma Nohemí Xitamul Samines
MARN
- Rony David De León
RENAP
- Carlos Enrique Martín Quisquiná
MAGA
- Alex Willy Tepaz Sohom
INAB
- Jorge Alberto Aguirre Larios
Ministerio Público
- Miguel Coxaj García
Centro de Atención
Permanente.
- José Octavio Xitamul Recinos
CONAP
- Abdías Natanael Xamenez de la
Cruz
AMSCLAE

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra sexta asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2025, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 26 de junio de 2025.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

*Justo Santiago Poncio Pú
Unidad Comunitaria
Para la Prevención de
la Violencia*

*Luis Florencio García Chutá
Coordinador de COMUDE.*



MAZA (Sololá)



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



San José Chacayá, Sololá, 19 de junio de 2025.

- Lic. José Obrero Lejá Ulín,
Mis Años Dorados.
- Nelson Ricardo Xitamul Estacuy,
Tribunal Supremo Electoral.

Atentamente me dirijo a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades que desempeña dignamente.

El objeto de la presente es para extenderle la cordial invitación para que participe en nuestra sexta asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del año 2025, considerando, que en el artículo 30 del Reglamento de la Ley respectiva dice, "Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo, para el cumplimiento de sus cometidos." Y las instituciones no gubernamentales por su apoyo incondicional al cumplimiento a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que le estoy haciendo llegar esta convocatoria correspondiente.

Día: Jueves, 26 de junio de 2025.

Hora: 08:00 A.M. (Ocho de la mañana).

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Cabecera Municipal.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted esperando su participación.

Luis Florencio García Chuta
Coordinador de COMUDE.

The circular stamp contains the text: 'SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLA', 'CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO', 'COMUDE', and 'GUATEMALA, C.A.' around a central emblem.